



Para despachos de oficio quatro mfs.

SELLO QVARTO, AÑO D  
MIL SETECIENTOS Y CIN  
QVENTA Y VNO.

Platillade Alhama en Ciudad de Sevilla  
Alonso Mayor del Rey, Sr. D. Juan de Unzueta, Sr.  
Maj. los Señores D. Joseph Solana Ochoy D. L.  
carral de unanimes y unanimes Alcalde Ordinarios por  
Sr. Maj. D. J. de Blanco y D. Blas de Ar  
bay Rdo. Regidory Mayor parte del Consejo de  
y Regim. de ella, Santos non obstantes, hlo  
forma que las ordenaciones paratataray contentas  
cosas tocantes al bien publico de esta Sta. Villa  
Dexon que la ordenacion a combenir a Servicio  
D. no. y al de su Maj. (D. legu.) como  
bien al Comunal Vecinos y Bien publico de esta  
Villa el haer y prohiber Auto de buen gober  
no, del que se entendo que se ponga presente lo,  
sacaran entanto que firmaran sus Señores  
caldes para satisfacion de los puntos q. a fortima  
do para su obediencia y obediencia, bapla  
puros y apertamientos que en el se expresaran, y  
viante Alor de Ronda acordaron Mandar  
que por Tacon de los autos se observen y acatados lo  
quiere =

que ninguno sea dado a las personas del D. no. y



70